

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11883/Add.1
28 noviembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Nuevo informe del Secretario General sobre la Fuerzas de las
Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)

Como indiqué en mi informe de 24 de noviembre de 1975 sobre la FNUOS (S/11883), visité el Oriente Medio del 22 al 27 de noviembre de 1975. Llegué a Damasco el sábado 22 de noviembre por la tarde y permanecí hasta el lunes 24 de noviembre por la mañana. Me entrevisté durante varias horas con el Presidente Hafez Al-Assad y el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores Abdul Halim Khaddam. En la parte I del presente informe se reseña el fondo de esas conversaciones. Durante mi estancia en Damasco me entrevisté también con el Sr. Yassir Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina.

El 24 de noviembre por la mañana llegué a Israel, donde permanecí hasta el 25 de noviembre. Mantuve amplias conversaciones en Jerusalén con el Primer Ministro Yitzhak Rabin y el Ministro de Relaciones Exteriores Yigal Allon. Durante la reunión con el Primer Ministro Rabin estuvo presente también el Ministro de Defensa Shimon Peres. En la parte II se exponen los elementos principales de estas conversaciones.

El 25 de noviembre llegué a El Cairo, donde tuve conversaciones con el Presidente Anwar el Sadat y el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores Ismail Fahmy. Estuvieron también presentes en las conversaciones con el Presidente Sadat el Vicepresidente Husni Mubarak y el Ministro de Relaciones Exteriores Fahmy.

El 26 de noviembre por la mañana partí de El Cairo para Beirut. A mi llegada al Líbano celebré conversaciones con el Presidente Suleiman Frangie y el Primer Ministro Rachid Karame. En un almuerzo ofrecido por el Presidente, tuve oportunidad de conversar con otros miembros del gabinete libanés.

El 26 de noviembre por la tarde regresé a Damasco, donde celebré otra serie de reuniones vespertinas con el Presidente Assad y el Ministro de Relaciones Exteriores Khaddam. Los resultados de estas reuniones, que duraron varias horas, quedan reflejados en la parte I.

En la mañana del jueves 27 de noviembre partí de Damasco para dirigirme a Londres, donde mantuve conversaciones con Su Majestad el Rey Hussein de Jordania y con el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores Zeid Al Rifai en la tarde del mismo día. El 27 de noviembre por la noche partí de Londres para Nueva York.

I. CONVERSACIONES EN SIRIA

El Presidente Assad se manifestó profundamente decepcionado por el hecho de que no se hubieran realizado progresos en materia de negociaciones con Siria desde mayo de 1974, cuando se creó la FNUOS. Por tal razón a Siria le resulta difícil aprobar la prórroga del mandato de la FNUOS sin las correspondientes perspectivas de progreso en el proceso de negociación y no desea entablar negociaciones sobre nuevas medidas parciales. Siria desea que el Consejo de Seguridad trate el fondo del problema del Oriente Medio, incluso la cuestión palestina. No participará en la Conferencia de Ginebra ni en ningún otro foro de negociación mientras no figure entre los participantes la Organización de Liberación de Palestina.

Durante las prolongadas conversaciones, el Presidente se declaró dispuesto a aceptar la renovación del mandato de la FNUOS por otro período de seis meses, siempre que dicha renovación fuera acompañada de una disposición expresa al efecto de que el Consejo volvería a reunirse en enero de 1976 para celebrar un debate de fondo sobre el problema del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, con la participación de representantes de la Organización de Liberación de Palestina.

II. CONVERSACIONES EN ISRAEL

Israel sostiene opiniones divergentes de las de Siria con respecto al contexto del mandato de la FNUOS y con referencia a la participación de la Organización de Liberación de Palestina en las negociaciones sobre el Oriente Medio. Israel considera que la FNUOS es parte integrante del acuerdo de separación de fuerzas entre Israel y Siria firmado en mayo de 1974.

Israel sigue oponiéndose a que se vincule la prórroga del mandato de la FNUOS con la forma que han de asumir las ulteriores negociaciones. Sin embargo, está dispuesto a negociar con Siria en cualquier momento, pero no con la Organización de Liberación de Palestina. Una vez que se prorrogue el mandato de la FNUOS, Israel está dispuesto a tomar parte en la reanudación de la Conferencia de Paz de Ginebra en la inteligencia de que solamente han de concurrir a la Conferencia los participantes iniciales.

Israel considera que la resolución 338 (1973) proporciona la base para las negociaciones y, por lo tanto, no acepta al Consejo de Seguridad como órgano negociador del problema del Oriente Medio. Por último, Israel declaró que estaba de acuerdo con la prórroga del mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses.

III. OTRAS CONVERSACIONES

Durante mis visitas a Egipto y el Líbano, mantuve conversaciones sumamente provechosas con los dirigentes de esos países. Como esas conversaciones no guardaban relación directa con la prórroga del mandato de la FNUOS, estimo que no corresponde que en el presente informe dé detalles acerca de su contenido. Tal es el caso también de las conversaciones que tuve con Su Majestad el Rey Hussein de Jordania y con el Primer Ministro Zeid Al Rifai en Londres, el 27 de noviembre.

Esas conversaciones fueron sumamente provechosas y contribuyeron de manera considerable a mi comprensión de la situación general en el Oriente Medio. Agradezco a los dirigentes de esos países el que hayan hecho posible ese intercambio de puntos de vista.

IV. CONCLUSIONES

Sigue siendo mi ponderada opinión que la presencia de la FNUOS es esencial no sólo para mantener la tranquilidad en el sector Israel-Siria, sino también para ofrecer un clima propicio para nuevos esfuerzos en materia de negociaciones. Por lo tanto, a la luz de las consultas que celebré en la zona con las partes interesadas, propongo la prórroga del mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses. Esta propuesta se basa en el supuesto de que el Consejo llegará a un acuerdo sobre la decisión correspondiente, teniendo debidamente en cuenta las posiciones expresadas por las partes, tal como han sido descritas en los párrafos precedentes.

Deseo asegurar a los miembros del Consejo que no cejaré en mis esfuerzos, en estrecha cooperación con las partes, por contribuir a la búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.
